



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 046
02 de febrero de 2017

Autoevaluación de la formación en salud

La Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central está en permanente trabajo para la autoevaluación de sus Programas. Equipos de trabajo conformados por Autoridades, Docentes, Coordinadores van a determinar cómo están en los aspectos positivos y negativos de formación en los Posgrados.

Teodoro Barros, Director de Posgrado, indicó que es importante rescatar el proceso histórico de la Facultad y, de manera particular, del Instituto de Posgrado con 45 años de existencia. Este legado histórico de formación es reconocido por la sociedad ecuatoriana: en todos los ambientes de trabajo los médicos se han desenvuelto y han demostrado un alto nivel de profesionalismo y competencia. A lo cual hay que añadir el marco legal de los Programas de Posgrado, elaborado por el Consejo de Educación Superior (CES), modelo que ha marcado la línea y orientación normativa y técnica de los aspectos que serán evaluados.

Son 23 los Posgrados evaluados: Obstetricia, Ginecología, Pediatría, Oncología Clínica, Medicina Familiar y Comunitaria, Nefrología, Anatomía Patológica, Imagenología, Patología Clínica, Medicina Forense, Neumología, Anestesiología, Medicina Crítica y Terapia Intensiva, Urología, Dermatología, Gastroenterología, Medicina de Emergencias y Desastres, Medicina Interna, Psiquiatría, Angiología y Cirugía Vascul, Cirugía General, Cirugía Oncológica, Otorrinolaringología, Ortopedia y Traumatología. Están vigentes 21 y concluyeron 2.

En los últimos meses de 2017, comenzó la primera etapa de autoevaluación con reuniones de trabajo en la Facultad, con los Equipos Técnicos y la Dirección de Calidad de la Universidad. En colaboración con las autoridades se organizó un equipo de Conducción para trabajar en la Capacitación. La segunda etapa es recoger la información bajo los criterios solicitados para tener evidencias concretas.

Tamara León, Coordinadora de la Especialidad de Dermatología, expresó que la dirección debe ir cubriendo las brechas que tiene el Sistema de Salud en el Ecuador, para lo cual coordinan con el Ministerio de Salud Pública, el IESS, las Fuerzas Armadas, Solca y otras instituciones que trabajan en el tema salud. Los Posgrados tienen Clase A en todo el país. En particular, en el área de Dermatología, están en la fase de recolección de datos, evidencias y criterios como Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión de Posgrados. Al tener ese diagnóstico y esos criterios deben preparar el Plan de Mejoras. Y con esa información iniciar el proceso de Autoevaluación. **JP**

